



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncias y altas de Ayudantes Alumnos // EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las notas presentadas por Iván Ariel RENISON, Lucía MARTÍNEZ GAVIER y Javier DUARTE donde renuncian a sus respectivos cargos de Ayudantes Alumno/a; y

CONSIDERANDO

Que corresponde aceptar las renunciaciones presentadas;

Que los siguientes en el orden de mérito correspondiente al Área Computación, Luigi FINETTI (DNI 42.387.946) y Leonardo David RUEDA (DNI 29.712.674), no aceptan asumir el cargo de Ayudantes Alumno en la Sección Computación;

Que Lourdes MAMANI MELENDREZ (DNI 42.336.530), Roberto Gabriel HAK (DNI 40.684.496, Legajo 59.930) y María CARRIZO ZAKIAN (DNI 42.978.602), siguientes en los correspondientes órdenes de mérito sí aceptan asumir el cargo de Ayudantes Alumno/a.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de Iván Ariel RENISON (DNI: 43.189.391, Legajo: 58.093) como Ayudante Alumno (60%) B D.S. (Código del Cargo 122), a partir del 1 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia de Lucía MARTINEZ GAVIER (DNI: 43.880.111, Legajo: 58.084) como Ayudante Alumna (60%) B D.S. (Código del Cargo 122), a partir del 1 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 3º: Aceptar la renuncia de Javier Fernando DUARTE (DNI: 40.940.943, Legajo: 59.451) como Ayudante Alumno (80%) A D.S. (Código del Cargo 122), a partir del 2 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 4°: Designar a Lourdes MAMANI MELENDREZ (DNI: 42.336.530) como Ayudante Alumna (60%) B D.S. (Código del Cargo 122), a partir del 4 de septiembre de 2023 en el Área Computación.

ARTÍCULO 5°: Designar a Roberto Gabriel HAK (DNI: 40.684.496, Legajo: 59.930) como Ayudante Alumno (60%) B D.S. (Código del Cargo 122), a partir del 1 de septiembre de 2023 en el Área Computación.

ARTÍCULO 6°: Designar a María CARRIZO ZAKIAN (DNI: 42.978.602) como Ayudante Alumna (60%) B D.S. (Código del Cargo 122), a partir del 4 de septiembre de 2023 en el Área Física.

ARTÍCULO 7°: Los/as Sres/as MAMANI MELENDREZ, HAK y CARRIZO ZAKIAN deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 8°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.